



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 102 De Lunes, 12 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210012300	Ordinario	Yudys Esther Berdugo Blanco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	09/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Yudys Esther Berdugo Blanco, Identificada Con C.C.22.663.634 Contra La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones- Y La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yeros Anotados Anteriormente. Segundo:

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 12 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

13c9c452-5ead-49a0-8f00-346db097d713



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 102 De Lunes, 12 De Julio De 2021



				Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 12 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

13c9c452-5ead-49a0-8f00-346db097d713